



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 014

Fecha: 08/03/2022

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2015 01496 00	Acción de Reparación Directa	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ISABU	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Traslado se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 1 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy ocho 08 de Marzo de dos mil veintidós 2022 con ocasión a los documentos aportados por la Superintendencia Nacional de Salud Así mismo se corre TRASLADO de los documentos mencionados de conformidad con el artículo 110 del CGP.	07/03/2022	11/03/2022	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
68001 23 33 000 2016 00875 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO EMIRO MEZA LARA	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP	08/03/2022	08/03/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2019 00703 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS SANMIGUEL DULCEY	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP	08/03/2022	08/03/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2019 00863 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIANA CONSUELO VANEGAS MIRANDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP	08/03/2022	08/03/2022	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00947 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TRANSPORTE CALDERON S.A.	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS BUCARAMANGA	Traslado (Art. 110 CGP) se corre TRASLADO del recurso de REPOSICIÓN por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del día nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el día once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término en el cual el expediente permanece en la Secretaria de esta corporación a disposición de las partes. LINK https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/des03tadminbuc_cen_doj_ramajudicial_gov_co/EmVG BmL1DsJJvMAS5FBjSEsBVYI mg8umMN1HIFhGeGIZOw?e=yq3SJs	08/03/2022	08/03/2022	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO